



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Civil, Agraria y Rural

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA DOCE (12) DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO (2025)

CON PONENCIA DEL MAGISTRADO DR. FRANCISCO JOSE TERNERA BARRIOS, LA SALA DE CASACION CIVIL, AGRARIA Y RURAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, **DECIDE LA IMPUGNACIÓN INTERPUESTA FRENTE A LA SENTENCIA PROFERIDA EL 16 DE ENERO DE 2025 POR LA SALA DE DECISIÓN DE TUTELAS 3 DE CASACIÓN PENAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, QUE NEGÓ EL AMPARO PROMOVIDO POR EL APODERADO DE ADALBERTO DE JESÚS QUICENO ZAPATA CONTRA LA SALA DE DESCONGESTIÓN 4 DE CASACIÓN LABORAL DE ESTA CORPORACIÓN Y LA SALA LABORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BUGA. AL TRÁMITE SE DISPUSO VINCULAR AL JUZGADO CATORCE LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI Y LAS PARTES E INTERVINIENTES DEL PROCESO DE RADICADO 76001310501420140035300. RAD. 11001020400020240277101 STC3286-2025, SE PONE EN CONOCIMIENTO A NOTIFICAR EN EL PRESENTE ASUNTO A LAS PARTES INTERVINIENTES DENTRO DEL PROCESO PENAL 76001310501420140035301, EN ESPECIAL A LOS SEÑORES ADRIANA CAMPO, ALEJANDRO DOMINGUEZ BELLINI, B ÁRBARA EUGENIA MOTOA MURIEL, JOS É FERNAND O CABAL BELLINI, MARIA CRISTINA VILLEGAS RAM ÍREZ Y PATRICIA BELLINI AYALA TODOS EN CALIDAD DE DEMANDADOS, ASÍ COMO A SUS APODERADOS Y LAS DEMÁS PERSONAS QUE PUEDAN VERSE PERJUDICADAS CON EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.**

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 18 DE MARZO DE 2025 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 18 DE MARZO DE 2025 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO - SALA DE CASACIÓN CIVIL

apch

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

